

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte 16.

EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas rvn. 16.

NUMERO 1,167.

Viernes 19 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dias 10.

Abierta á la una y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Contiúe la discusion pendiente sobre el proyecto de ley acerca de la emision de títulos del 5 p. 3.

El Sr. Infante sostiene que, despues de haber estudiado detenidamente este proyecto, ha llegado á adquirir la íntima conviccion de que es ruinosísimo para la nacion; y leyendo su artículo 1.º dice que se va á aprobar por él la creacion de doscientos millones de títulos para servir de garantía á unos contratos que no se conocen y que podrán ser sumamente gravosos al pais. Con este motivo pasa el orador á examinar algunos de estos con el objeto de demostrar que han podido verificar sin desembolso alguno efectivo por parte de los prestamistas, los cuales habrán podido proporcionarse los adelantos hechos al gobierno con los valores mismos dados por este en garantía.

Respecto al artículo 2.º, añade S. S., que no tendria inconveniente en conceder todo género de facultades al ministro de Hacienda, porque tiene la principal cualidad que debe exigirse en el puesto que ocupa, que es la honradez; pero que no habiendo de ser eterno S. S. se guardará muy bien de prestar su asentimiento á este artículo.

El Sr. Presidente ruega al orador que suspenda momentáneamente su discurso para dar lugar á que se lea la lista de los individuos que componen la comision que ha de pasar á visitar á SS. MM. y A. con motivo de su próximo viage.

Asi se verifica, saliendo en seguida del salon los señores presidente del Senado, secretarios marques de Falces y Melgarejo y los señores duque de Bailen, Olavarrieta, Infante, conde de Santa Ana, San Miguel, arzobispo electo de Valencia, marqués viudo de Valladares, Perez de Meca, Salas Omaña, Ramonet, conde de Valdecañas y Ontiveros.

Continúa en seguida la discusion.

Despues de algunas otras reflexiones concluye su señoría manifestando que dará su aprobacion al proyecto una vez que se le convenza de que no es en extremo ruinoso á los intereses públicos.

El Sr. ministro de Hacienda no cree exacto lo que acaba de manifestar el señor Infante acerca del modo de verificarse los contratos de anticipacion, siendo imposible que los prestamistas se proporcionen fondos con los valores dados en garantía por el gobierno, porque estos no se le entregan hasta que ha hecho efectiva la anticipacion.

Tampoco lo es que sean suficientes los 200 millones que se piden en el artículo 1.º ni los doscientos mas del artículo 2.º siendo indispensablemente necesarios los 700 que se conceden en la totalidad del proyecto. Con este motivo rechaza S. S. los elogios que se hacen de su probidad por la ofensa que envuelven respecto á los que hayan ocupado ó puedan ocupar en adelante el mismo puesto, al cual parece se dirigen siempre todos los tiros de la maledicencia y la calumnia.

El Sr. Gomez Becerra no acaba de comprender cual es la verdadera índole de este proyecto; y siéndole indispensable para votar adquirir este conocimiento desea que se amplie lo mas posible la discusion de la totalidad.

El Sr. Carrasco se lamenta de la situacion embarazosa en que la comision ha sido colocada por el Gobierno; pues, aunque conoce los graves inconvenientes del sistema actual de anticipaciones, no puede sin embargo negarle los medios que reclama para las urgentes atenciones del servicio público.

En cuanto á los temores de que se pongan en circulacion los títulos de que se trata, cree S. S. que no

llegarán á realizarse si el Gobierno procura por todos los medios que estén á su alcance hacer que se realicen los valores dados en reembolso á los prestamistas.

El Sr. ministro de Hacienda y el Sr. Garcia Carrasco rectifican varios hechos; y declarado á continuacion discutido suficientemente el proyecto en su totalidad, se pasa á deliberar por artículos, siendo aprobados sin discusion alguna los cinco de que aquel se compone.

Leido este para ver si estaba conforme con lo discutido anteriormente, y no habiendo número suficiente de senadores para proceder á su votacion en escrutinio secreto, se suspende esta, pasando á la discusion del proyecto de aprobacion del decreto de primero de Junio restableciendo el medio diezmo.

El Sr. Heros es de dictámen que no deberia aprobarse este proyecto sin saber si la contribucion del medio diezmo habia sido aplicada á su objeto; pues de otro modo resultará que al votar esta aprobacion, deberá votarse tambien la deuda que con el clero se haya contraido.

Es muy notable á los ojos de su S. S. la coincidencia de la publicacion de el decreto en cuestion con la disolucion de las Cortes, apareciendo de ella que el Gobierno significaba en cierto modo al clero la parte que debia tomar en las elecciones.

El Sr. Alcántara Navarro, á nombre de la comision, manifiesta que esta no podrá hacerse cargo de los argumentos hechos sobre la inversion de los productos del medio diezmo, pues esta obligacion correspondia al gobierno que sabria contestarlos oportunamente.

Respecto á la cuestion actual que es si deberá aprobarse el decreto del primero de Junio, el orador examina las circunstancias en se espidió que hacian indispensable y urgente esta medida, y cree que el Senado no puede ménos de aprobarla como lo ha hecho la comision.

En este momento entran en el salon de regreso del real palacio los individuos de la diputacion que habia salido á felicitar á SS. MM. El Sr. Presidente ocupa su asiento y manifiesta al Senado que S. M. habia recibido con su acostumbrada amabilidad los testimonios de respeto que habia sido encargada de tributarle la comision con los vivos deseos de que su viage se verificase felizmente, contestando en los términos mas liosongeros y espresando al propio tiempo que su viage seria corto, contribuyendo á acelerarlo el deseo de regresar para recibir nuevos testimonios de la adhesion y respeto de una corporacion de la que tantos tenia recibidos.

Suspendida la discusion, y señalada para mañana la de varios asuntos pendientes, se levanta la sesion á las cuatro.

Idem del dia 11.

Se abrió á la una y cuarto leyendo el acta de la anterior, que despues de una ligera discusion es aprobada.

El Sr. ministro de la Guerra comunica al Senado la circular dirigida á los capitanes generales de las provincias para que se entiendan directamente con el subsecretario del ramo durante la ausencia del Sr. conde de Clonard.

El Sr. Capaz desea saber quien será el responsable; pues, segun la comunicacion del Gobierno, parece que habrá dos ministros responsables.

El Sr. duque de Bailen contesta que esto es muy sencillo; y que la responsabilidad será del Sr. conde de Clonard que es el que despachará con S. M.

Orden del dia.—Discusion del proyecto de ley sobre reduccion del censo de la poblacion de Granada.

El Sr. Presidente observa que, habiendo manifestado deseos de asistir á esta discusion el Sr. ministro de Hacienda, podria suspenderse hasta que se hallase presente S. S., procediendo entre tanto á la

votacion por bolas de los dos proyectos de ley aprobados por el Senado, sobre emision de títulos y aprobacion del decreto de 1.º de junio de 1839 acerca de la continuacion del diezmo.

Asi se verifica, resultando ambos aprobados; el primero por 60 votos contra 17, y el segundo por 62 contra 16.

La comision encargada de examinar el proyecto de autorizacion al Gobierno para plantear la ley de ayuntamientos, ha nombrado presidente al Sr. Garell y secretario al Sr. marques de Someruelos.

Habiendo entrado en el salon y ocupado su asiento el Sr. ministro de la Gobernacion, se procede á la discusion del dictámen sobre el proyecto de ley para la redencion del censo de poblacion de Granada.

El Sr. Tejada se lamenta de que se haga esta cencion en una época de tantos apuros, y en la que solo deberia tratarse de introducir en todos los ramos las mayores economías.

El Sr. Conde de Ofalia, de la comision, hace una reseña histórica de los sucesos que dieron motivo á la imposicion de este censo, examina su naturaleza para probar los gravámenes que ocasionaba, asegurando que era de suyo redimible, y que con esta medida se hacia un gran beneficio á aquellos pueblos, sin perjudicar á las demas provincias.

El Sr. ministro de la Gobernacion manifiesta que el Gobierno se halla conforme con los principios emitidos por la comision.

El Sr. marqués de Viluma no concibe la justicia que pueda haber en establecer un privilegio á favor de la provincia de Granada, dando ocasion con este precedente á que las demas soliciten igual gracia respecto de los censos que tengan impuestos.

El Sr. Ochoa, de la comision, defiende la conveniencia del dictámen porque cree que no hay otro medio de redimir aquellas cargas que, gravando á la propiedad, disminuyen sus productos, que el de reducir como lo ha hecho el proyecto el precio de la redencion.

El Sr. marques de Falces observa, á nombre de la comision, que no se trata de abolir el censo de poblacion de Granada, como pudiera creerse al oír las impugnaciones que se hacen á este dictámen, sino únicamente de facilitar los medios de redimirlo; y hace otras reflexiones acerca de la conveniencia y justicia de esta medida, en la cual no se trata, dice S. S., de conceder un privilegio á los habitantes de aquella provincia, sino de sujetarlos al derecho comun de los demas españoles.

El Sr. marques de Viluma rectifica algunos hechos; y preguntandose en seguida si ha lugar á deliberar por artículos, el Senado declara que no.

En seguida el Sr. presidente anuncia para mañana la discusion del dictámen sobre el derecho de peticion, y levanta la sesion á las cinco.

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 19 DE JUNIO.

Queremos presentar á nuestros lectores una nueva prueba de la veracidad y buena fé con que sostiene sus doctrinas el *Nacional*. Hablando dias pasados sobre la debatida cuestion de la ley de Ayuntamientos dijimos que, consignado en el artículo 69 de la Constitucion el principio de eleccion popular para el nombramiento de las diputaciones provinciales, no habia servido este precepto de obstáculo á los mismos auto-

res de aquel código para establecer que dos empleados del gobierno, como son los gefes políticos y los intendentes, fuesen miembros efectivos de dichas corporaciones, de donde se seguía que, si entonces no se cometió una infracción de ley al adoptar semejante determinación, ménos podía cometerse ahora porque la Corona eligiese los alcaldes entre los individuos nombrados previamente por los vecinos para componer la municipalidad. Desde que este argumento se hizo por primera vez en la tribuna del Congreso, nadie se ha determinado á contestarlo con razones por el sencillísimo motivo de que no admite contestación; pero el *Nacional*, mas atrevido que sus amigos políticos, ha querido refutarlo en su número del Miércoles, y lo hace con las siguientes palabras que merecen ser copiadas literalmente.

"El artículo 69 solo previene que habrá diputaciones compuestas del número de individuos que la ley determina: esta ley no se ha formulado, luego no puede servir á nadie de objeto de comparación."

Presentado el argumento en estos términos cualquiera diría que la razón se hallaba de parte de nuestros adversarios; pero cuando es falso el principio en que se funda, falsa tiene que ser por necesidad la consecuencia. La verdadera redacción de dicho artículo es esta.

"En cada provincia habrá una diputación provincial compuesta del número de individuos que determine la ley nombrados por los mismos electores que los diputados á Cortes."

El *Nacional* suprime las palabras que marcamos; y como ellas son precisamente las que destruyen su opinión, fuerza será deducir que lo hace con malicia porque no encuentra otro recurso para salir del atolladero. Y no hay remedio, ó la Constitución se infringió al introducir en las diputaciones los gefes políticos y los intendentes, ó la Constitución queda intacta con el nombramiento de los alcaldes por la Corona aun cuando este nombramiento no recayese, como recae, entre los individuos elegidos por el voto popular. Para que estos dos casos no fueran idénticos sería necesario que estuviesen vigentes los artículos del Código de 1812 por los cuales se disponía que los ayuntamientos se compusiesen de alcaldes, regidores y síndicos nombrados por los vecinos, artículos que suprimieron las Cortes constituyentes sin que el *Nacional* se tome el trabajo de rebatir las razones que tenemos espuestas para demostrar el fundamento en que debió apoyarse la supresión.

Digáenos ahora si merece una réplica formal el escritor público que así desfigura las cuestiones y trunca las ideas por llevar adelante las ridículas pretensiones del espíritu de partido. Contestaríamos mas estensamente al artículo del *Nacional*, si no fuese todo él una pura repetición de los mismos sofismas que refutamos el otro día, y si no tuviésemos que penetrar para hacerlo en un terreno donde consta á nuestros contrarios que no sabemos combatir.

Aludimos en esto último á ciertas expresiones del articulista sacadas, sin duda, de su diccionario particular. Nosotros no presumimos de inteligencia: confesarémos, si se quiere, nuestra pobre medianía; pero tal como ella es y aun cuando fuesen mas limitadas nuestras facultades intelectuales, aunque nos considerásemos comprendidos en la clase mas atrasada del vulgo, todavia dudáramos mucho para reconocer superioridad en nuestro antagonista. ¡A tal punto llega la fama que le han grangeado sus producciones!

F. G. de A.

Continúa el artículo del Sr. CUETOS.

"Si estas conjeturas se tienen por absurdas pueden hacerse otras tan duras como verosímiles.

"El Sr. Durana es indudablemente el primer elemento de discordia que hay en Cádiz, y la causa de que muchos hombres honrados y respetables que debieran ser amigos, sea cual fuere la diferencia de sus opiniones, vivan enemistados, y que haciéndose la guerra se emponzoñe de mas en mas su infundado encono.

"Como diputado provincial, como periodista, como persona que ha tenido grande influencia con las autoridades de la provincia y como hombre en sociedad dotado de un aspecto, unas maneras, un trato social y una apariencia atrayente y seductora, es quien mas ha influido en la división y encarnecimiento de los partidos; encarnizamiento mas temible y funesto para los buenos españoles

que la ferocidad de Cabrera, aunque este pudiera disponer de cincuenta mil hombres. Le recomienda tambien y hace mas eficaz su influencia el ser un hombre de fortuna independiente, que ni pretende empleos, ni pide, ni debe, ni se le conoce dinero; y armado de toda esta fuerza parece que la emplea con el mayor ahinco, no solo en combatir las doctrinas que no estan de acuerdo con las suyas, sino tambien á las personas que las profesan, insultándolas groseramente sin motivo ni utilidad pública, á no ser que tenga por conveniente el tirar de la cuerda mas de lo que ella puede resistir. Si es así, se engaña muy mucho en todos conceptos y hasta en esto estamos discordes; por que yo soy de buena fé tan amante del orden y tranquilidad como el Sr. Durana ostenta serlo, al mismo tiempo que provoca é incita al desorden de que será el mas culpable si por desgracia llega á haberlo.

2.º Dificil es concertar las diversas especies que suelta el Sr. Cuetos en estos párrafos. Un hombre que se complace en sembrar la división, enconar los ánimos, insultar y calumniar hasta el extremo de hacer mas daño que el que pudiera Cabrera con cincuenta mil hombres, es al mismo tiempo un hombre de fortuna independiente, ni pide, ni debe, ni se le conoce dinero; es de maneras, trato y aspecto seductor en la sociedad; es Diputado Provincial y periodista, y ha gozado de una grande influencia con las autoridades. O el pueblo de Cádiz es una reunion de estúpidos, ó ese hombre tiene pacto con el diablo, ó el Sr. Cuetos está delirando. No creemos quepa otra contestación, escribiendo delante de multitud de testigos que han presenciado y estan presenciando los hechos. De todo esfarrago solo aprovecharemos lo del dinero; pues con la autoridad del Sr. Cuetos daremos en rostro al cobrador del subsidio, al de la extraordinaria de guerra, y á los porfiados demandantes que nos salen al encuentro, cual corsarios en alta mar al buque que consideran bien interesado.

"Habrá sin embargo, quienes se engañen por no meditar ni un solo momento, creyéndome agraviado y en el deber de vengar bruscamente mi ofensa.

"En primer lugar, el Sr. Durana no puede ofenderme, diga de mi lo que digere, ni tampoco lisonjear mi amor propio con la ilusión que se hacia la lagartija de la fabulita; y en segundo, no será yo tan incauto que me precipite y meta la cabeza en un lazo; porque si dos antagonistas políticos, despues de haber combatido por medio de la prensa, pasasen públicamente á las vias de hecho sería un escándalo á que se daría el carácter de un rompimiento, ó primer choque, de pernicioso ejemplo en que los partidos políticos se iban á las manos y bajo este aspecto caería la ley con toda severidad sobre el agresor y hasta sus amigos, porque el pretexto era muy especioso y favorable para los que desean nuestro exterminio. Puede, pues, el Sr. Durana considerarme como muerto sino busca otro medio de revivirme y descargar sobre mí toda su desvirtuada ponzoña, en la inteligencia de que concluido que sea este escrito, me propongo no volver á tomar la pluma para darme por entendido de los suyos.

3.º Si no podemos ofender á S. S., si somos una miserable lagartija ¿por qué se enfurece el leon y procura engullirnos? Si el Sr. Cuetos hacia esas prudentes reflexiones contra las vias de hecho ¿por qué nos tacha de que no le permitimos escandalizar? Antes bien debiera respetar nuestra camastronería.

Despues de desahogar su rabia el Sr. Durana, y de pretender mortificarme con injurias y con el recuerdo de cosas pasadas que no vienen á cuento, y que por su propia conveniencia y decoro debiera olvidar, se fija solamente en dos períodos del escrito que le quema la sangre, y los copia así como los repetiré yo ahora, porque me ratifico en ellos.

4.º Anteriormente se gozaba S. S. en los recuerdos de Campe sobre los caballeros de Jerez y la Isla, y mientras ahora los aprueba en el *Nacional*, dice que en el *Tiempo* no vienen á cuento. Si el Sr. Cuetos conoce que su escrito debía quemarnos la sangre, ¿cómo nos censura por haberle contestado, é insiste en que no ha sido el provocador? ¡Lógica, Sr. Cuetos! Estos apóstoles de la libertad y la igualdad tienen para sí la ley del embudo.—Continuaremos.

VARIETADDES.

LA FORNARINA.

III.

EL DESPERTAR.

Dormía aun el Albrecht Durer profundamente, en-

tregado á los sueños extravagantes que siguen siempre á un día de agitación, cuando comenzó á oír los vagos acentos de una música lánguida y melódica que venían á mezclarse con las visiones fantásticas de su imaginación. Esta armonía encantadora fué adquiriendo por grados mayor fuerza, hasta que al fin despertó del todo al artista alemán. Cuando este abrió los ojos, figuróse estar aun abismado en sus ilusiones inverosímiles, pues vió junto á su lecho dos jóvenes sentadas sobre cogenes de terciopelo, y mezclando sus voces vibradoras y puras con los sonos de las tiorbas ó laudes que pulsaban. Cantaban sonetos italianos que tenían por tema de sus versos preciosos las dichas del amor y los gozes de una risueña vida, consagrada á las artes y á los placeres. Mientras las escuchaba Albrecht, paseaba la vista alternativamente sobre las dos cantoras, y los objetos que servían de adorno á aquella estancia. Era esta una linda y pequeña alcoba, cuya única y rasgada ventana, se abría á la campiña, y dejaba ver un pintoresco paisaje. Varios pilares de mármol blanco sostenían el techo de la habitación, el cual estaba cubierto de pinturas al fresco cuya ejecución atrevida y brillante atestiguaba ser obra de pintores célebres; en fin las colgaduras de terciopelo carmesí, pomposamente cargadas de bordados y franjas de oro, mostraban todo alrededor los elegantes pliegues de sus anchos paños, y servían, como si fuera de fondo, al cuadro cuyo centro ocupaban las dos divinas figuras que mezclaban su voz con los suspiros de las tiorbas. Cubrían los hombros ardorosos y dorados de la una las negras sortijas de su profusa cabellera; habia en sus arqueadas cejas, en sus miradas penetrantes, en sus brazos á la vez nutridos y muelles, cierto indicio gracioso de robustez que causaba admiración. Su mano, modelo de delicada escultura, hacia vibrar con fuerza las cuerdas del laud, y su cantar se distinguía por sus notas incisivas y graves que armonizaban de un modo ventajoso con la dulce voz de la compañera. Esta, lánguida y rubia, parecia florear apenas, con la punta de sus dedos afilados, el instrumento, al cual hacia gemir. Con el codo voluptuosamente apoyado en el cogin de terciopelo, dejaba vagar tíernamente sus ojos rasgados y azules como al acaso, mientras reclinaba su cabeza sobre el hombro de su amiga. Vestían ambas unas túnicas de brocado á usanza antigua, y las cuales, dejando los brazos desnudos, se sujetaban sobre los hombros con broches de oro. Tan voluptuoso traje diseñaba perfectamente los contornos de su esbelto talle, medio desnudos los tesoros que henchían el cendal. Escuchaba sus cantares Albrecht Durer sin atreverse á interrumpirlos, cuando alzándose de repente las colgaduras que tapaban la puerta, dejáronse ver dos esclavos abisinos vestidos á la oriental. Al instante se retiraron las dos cantoras con la presteza de dos corzas azoradas á vista del cazador, mientras arrodillándose los negros, presentaron á Albrecht un gabán de terciopelo. Tan luego como se hubo puesto esta prenda de equipage matutino, se le condujo á una sala destinada al baño, y cuyo lujo pasó al sencillo alemán, quien nunca habia visto cosa que se asemejase á un ajuar tan rico. Solo pisaban sus pies espesas y sedosas alfombras; el baño mismo formado de blanquísimo mármol estaba cubierto de una enramada de enredadera y otros arbustos, cuyos troncos descansaban en macetones de ágata cincelados ricamente. Mientras que ayudado por los esclavos, se bañaba Albrecht en el agua perfumada, comenzó á oírse á lo lejos la suave música de cantares en que oía pronunciar su propio nombre.

"¡Despierta, noble Italia!, repeticion los coros, pues tienes en tu seno uno de los hijos mas célebres de Alemania que viene á saludar tu suelo sagrado!

"Prodiga á Albrecht Durer los tesoros de tu cielo, muéstrale tus ruinas, mas preciosas aun que tus hermosos monumentos!

"¡Abre para él tus palacios! Acudan tus ilustres pintores á recibirle tendiéndole amistosos la mano! Dadle unos pinceles y conservad como preciosa reliquia la obra que produzca con ellos! Será un diamante que deberémos añadir á las perlas del collar de la gloria."

Entraron despues dos pages que llevaban bandejas cargadas de sorbetes y de otros manjares, y habiéndolos ofrecido á Albrecht, cedieron el lugar á los negros, que ayudándole á salir del baño, le condujeron á un lecho para que descansase, y donde no tardó el pintor en quedarse dormido. Cuando volvió á abrir los ojos, se le acercaron los esclavos, quienes durante su sueño habian permanecido en pié é inmóviles, y despues de haberle perfumado los cabellos, le presentaron unos magníficos vestidos que hábilmente adaptados á su talle realizaban la elegancia de sus contornos y convenian del modo mas admirable á su figura bien proporcionada y gentil. No pudo ménos de sonreirse Albrecht con visible satisfacción al mirarse en el espejo de Venecia que reproducia su imagen, y le mostraba hasta que punto el arte de los dos abisinos habia conseguido realizar las gracias de su persona.

Entre tanto continuaban multiplicándose los hechizos: cuatro pages que vestían la misma librea que los negros vinieron á inclinarse delante de él, y acto continuo, sin proferir una palabra, le guiaron á un estenso salon donde halló reunida una numerosa asamblea. Todos se levantaron, así que pronunció un ugier en voz alta el nombre del señor Albrecht Durer.

Adelantóse un joven hacia el pintor alemán, le saludó, y tomándole de la mano, le hizo sentar junto á él en un sofá á estilo oriental.

—Supongo, señor Albrecht Durer, le dijo con una sonrisa de indecible afabilidad, que nos concederis vuestro perdón por habernos valido de ardid, y casi de violencia, para atraeros á esta casa. Verdad es que, mirándolo despacio, habeis desmerecido de nosotros, porque

nos debíais la primera visita á los que somos vuestros fervientes admiradores. Ved ahora!

Y habiendo hablado así, enseñó á Albrecht las pruebas de sus mas preciosas estampas, y los lienzos originales de sus dos pinturas mas bellas: el *Cristo en la cruz* y la *Asunción de la Virgen*, los cuales estaban colocados en los paneles del taller: pues doy el nombre de tal aposento, á causa de los numerosos caballetes que en él se veían.

—¿Y á quién debo, pues, la hospitalidad regia con que se me honra? prorumpió Albrecht Durer.

—Aquí tenéis al padre Giovanni de Verona, el mas hábil mosaista que hay en Italia, replicó el joven sin responder directamente á la pregunta. Su Santidad Julio II. á mi ruego, se ha dignado hacer venir este religioso del convento de Monte Olivete en Chiusuri.

Saludó el monge al pintor alemán.

—Este caballero, continuó el huésped de Durer, presentándole un joven con fisonomía interesante y pensadora, reúne al talento del colorista la ciencia y el estilo del historiador. Todos aquí le amamos, esforzándonos por complacerle; porque á él le toca transmitir á la posteridad la vida de los artistas italianos, á inscribir en sus obras la relacion de sus virtudes, y de sus defectos su nombre es Vasari.

Púsose en pie este último en agasajo del extranjero.

—Ahí tenéis á Giovanni de Udino, quien no conoce rival en el arte de pintar figuras grotescas. Ese otro personaje con su larga barba, y al cual por su aspecto se le tendria por hombre serio y formal, es el mayor calavera de nosotros: á bien que ya conocéis á Julio Romano.

Entre todos estos nobles jóvenes que se agolpan en torno nuestro para daros la bienvenida, distinguid á Gian Francesco de Bologna, Pierrino del Vaza, Pellegrino, Vicenzio de San Gimignano, cuyas pinturas vereis luego, y os parecerán admirables; no debo olvidar presentaros á don Gian Bariti, escultor en madera sin igual, y á Lucia Della Robia que ejecuta en la actualidad las obras del pavimento de los salones del Vaticano.

—Pero y vos, señor, vos....

Sin dejar á Albrecht concluir la frase comenzada, le condujo el joven delante de un caballete donde se hallaba un retrato, y el cual reproducia con sublime arte sus propias facciones melancólicas y puras.

—Aceptad este borron en memoria de mi.

—Vos sois Rafael, exclamó el artista alemán, cuyos ojos se inundaron en lágrimas..... Oh Dios! seáis bendito por el gozo que me dispensais en este momento!

—Si mi noble, mi gran Albrecht Durer, soy Rafael Sanzio de Urbino, cuya loca estratagemata espero disimularéis, practicada con el objeto de traerme á su casa, y daros, á pesar vuestro, una hospitalidad que os debía y que no habeis permitido os ofreciera. No os ocultaré ademas, que he tenido cómplices en mi travesura. Dos caballeros, á quienes amo y amais tambien, me revelaron vuestra llegada á Roma, y me han sugerido los medios violentos que hemos puesto en práctica con vos: ¿podré esperar que los perdoneis como á mí? ¿no es cierto?

Breughel del terciopelo, y Breughel del infierno, que hasta entonces habian estado ocultos entre los concurrentes, se presentaron para echarse riendo en los brazos de su maestro, á quien como hemos visto, en testimonio de sus talentos superiores, daban habitualmente el nombre de amo.

Entretanto Rafael se habia puesto delante de su caballete, y recibido de manos de dos pages que estaban á su lado en pie, su paleta y pinceles. Todos le habian imitado, y casi al instante sucedió el mas profundo silencio á la ruidosa algazara del taller. Al contemplar la obra que estaba acabando Rafael, (esta era la *Transfiguracion*) arrojó Albrecht un grito de sorpresa y entusiasmo, y se echó de rodillas.

—¡Los ángeles, exclamó, deben pintar así el en cielo!

—Ah, dijo Rafael, no deis el nombre de ángel á un pobre y miserable mortal, que sabe muy bien no es una criatura celeste. Llevo dentro de mí el germen de una dolencia mortal, y sin embargo, Albrecht Durer, os confieso que temo á la muerte. Quisiera vivir todavía cinco ó seis años, á fin de expresar todo lo que comprendo, aquí, en mi pensamiento: sí, amigo mío, con que Dios me concediera esta gracia, quedaria de Rafael alguna cosa grande y digna de la posteridad. Esta *Transfiguracion* me lo ha dado á entender. Oh! cuando pienso que una muerte precoz puede herirme, é interrumpir el poema, cuyos primeros cánticos contienen apenas, cubre mi frente un helado sudor... Pero dejemos pensamientos tan tristes, mi amo.... ¿Y vos pensais quedaros ocioso en medio de esta laboriosa colmena? No: por vida mia! Ved á cada cual ocupado en su obra! Ahí está Juan de Udino pintando los animales que acaba de estudiar en la casa de fieras del Padre Santo; mientras Juan Francisco y ese grupo de amigos se hallan á las manos con sus cuadros históricos. Marco Antonio! dale al Sr. Albrecht Durer lo que le haga falta para pintar y grabar.

Tomó un espejo Albrecht Durer, y colocándose delante de la mesa que le envió Marco Antonio se puso á pintar al agua su propio retrato sobre una tela muy fina. Hall base ya su obra en bastante adelantado, cuando se abrió de repente y con estrépito la puerta del obrador, dando entrada á un caballero de fisonomía altanera, el cual corrió hacia Rafael, quien por su parte manifestaba á un tiempo la mas grande sorpresa y alegría.

—¿Sois vos? mi amigo Morigi: vos en Roma? Esta es una dicha inesperada ¡seáis bien venido entre nosotros, que contamos tambien con otro hermano mas, el célebre Albrecht Durer de Alemania! Vuestra ausencia dejaba un vacío entre los amigos, mi querido Micael Angelo Morigi!

—Ya no soy Angelo Morigi, amado Rafael; exclamó aquel á quien iban dirigidas estas palabras. Ya no existe el hijo del albañil, y le estais dando la mano al señor Caballero de Caravaggio.

Y al ver que Rafael y su amigo se miraban unos á otros con asombro.

—Si señores continuó: ya soy caballero sirviente de la Orden de Malta. Habia adquirido un ilustre renombre, Rafael: un renombre, que aunque inferior al tuyo, brillaba gloriosamente.... Pues bien, ni ese renombre, ni esa gloria, bastaron en Venecia para ponerme á cubierto de los insultos de un pintor mediano, que habia recibido de sus antepasados los timbres que he podido adquirir con mis propios méritos. Se opuso á que se colocara junto á no se que lienzo pintado por él, mi *Cristo en el Sepulcro*, y acompañó esta negativa con palabras insultantes sobre mi origen oscuro. "No está bien, añadió, que el hijo de un albañil se coloque junto á un caballero." Corrí al instante espada en mano en busca del tal Giuseppe Cesari, susodicho caballero de Arpino. Le reté, y me respondia con un frío y desdenoso silencio. Quise tirarle á la cara mi guante, pero sus criados se arrojaron sobre mí. Cuando fui á pedir consejos y asistencia de mis amigos, me respondieron que la alcurnia de Cesari le daba el derecho de negarse á mi provocacion. Oh! senti entonces una rabia que me despedazó el alma; anduve errante y sumido en tristeza por entre las lagunas venecianas, preguntándome á mi mismo si pondria término á estos padeceres, acribillando á puñaladas mi propio pecho, ó el de mi enemigo; hasta que al fin, encontrándome por acaso un viejo caballero de Malta, con quien yo habia tenido relaciones en uno de mis viajes, se llegó á mí, pues que sabia mi cuenta:

—Escuchadme, Mongi, dijo el anciano, si tenéis la perseverancia de la voluntad, me es fácil proporcionaros los medios con que podais obligar á vuestro enemigo á daros la deseada satisfaccion, y cruzar su espada y daga con la vuestra. Venid conmigo á Malta; entrad en nuestro convento tomando allí el habito de novicio, y ocupándoos todo el tiempo de las pruebas en pintar los hechos de armas principales de la orden á que deseais pertenecer. Al cabo de dos años os armarán caballero, y obtendreis la nobleza adecuada para que os sea licito medir vuestras armas aunque sea con un rey.

Acepto enagenado la propuesta: partí para Malta, y pasé los dos años esperando que llegase el momento de poder vengarme. Recibi del Gran Maestre de la orden la cruz y el título de caballero, con el permiso de ausentarme de la encomienda por el término de dos años. Al momento hice afilar mi espada, y dejé la isla. No encontré á Cesari en Venecia; pasé á Nápoles con el objeto de buscarle, y de allí á Florencia. Desde este último punto he pasado á Roma, donde me dicen se halla refugiado. Mas, juro por el bienaventurado arcángel mi patrono, que me dare trazas para descubrir su guarida, aunque se haya sepultado en lo mas recóndito de las catacumbas. Mi espada ha de beber su sangre, mis ojos han de hartarse de verle pálido y tendido á mis pies!!!

—Callaos! Micael Angelo; dijo una voz grave que sonó de repente entre el silencio que todos observaban. Callaos! dejad esas palabras indignas de un religioso caballero, pues que jamas alcanzará vuestra venganza á Giuseppe di Arpino!

—¿Y quien podrá impedirme? replicó Caravaggio, dando con el pie violentos golpes en el suelo. ¿Quien podrá impedirlo?

—Dios y la tumba! contestó la misma voz, mientras se presentó en medio del taller Fra Bartolomé que habia pronunciado las palabras.

—Ha muerto! balbució Caravaggio

—Ha muerto: repitió el monge, pidiendo que le perdonáseis, Micael Angelo! ha muerto orando por vos, á quien habia insultado. A la hora de suagonia solicitó el auxilio de mis exortaciones y preces. Acudí con el Santo Cristo en las manos, y me encargó el moribundo implorase de vos en su nombre el perdón, que la muerte le impedia pedirlo en persona. Por esta razon, Señor Micael Angelo Mongi, caballero di Caravaggio, vengo en representacion del señor Giuseppe Cesari, caballero de Arpino, á requerir de vos el olvido de la ofensa que en algun tiempo os hizo, y á rogaros junteis vuestras oraciones á las nuestras para el descanso de su ánima en el seno de Dios.

Arrodillóse el monge, y cuantos habia en el taller le imitaron á escepcion de Caravaggio, quien se mantuvo en pie, con la cabeza cubierta y la mano sobre la empuñadura de su espada.

Miróte con tristeza el monge.

—Conque es posible, hijo mio, es posible que ni aun baste la muerte á tu venganza? El cuerpo que pretendias herir ya no es otra cosa que una ceniza inerte, y aun rehusas tus rezos al alma que solo espera tal vez que salga un *de profundis* de tu boca para ver abrirse ante ella la puerta del paraíso! Caravaggio, cuidado! A la hora de tu muerte quizá tengas que esperar tambien tú que te se niegue el perdón. ¡Quizá entre Dios y tí exista entonces una palabra que alguien se niegue á proferir!

Mantúvose Caravaggio en la misma actitud feroz é inmóvil.

—Buen Dios! exclamó el fraile, volviéndose hacia un crucifijo que servia de remate á una pequeña capilla la cual ocupaba uno de los angulos del taller; buen Dios! no castiguis su dureza y ceguedad. No hagais que satisfaga su buena y santa madre, la cual reposa en vuestro seno, hace ya tres años, la obstinacion de este hijo empedernido! Ocultad á esa tiznada viuda quien con

anto esmero le educó en los sentimientos mas cristianos, que su hijo, objeto de sus preces y ansiedad, se niega á rezar por el ánima de un difunto!

Mientras que así hablaba se iba disipando poco á poco la espesa nube que cubria la frente de Caravaggio. Al nombre y recuerdo de su madre querida, habia brillado en sus ojos una lágrima. Ocultando en fin la cara con entrambas manos se dejó caer de rodillas, y su voz interrumpida de sollozos se mezcló á las preces del monge, que todos repetirieron.

En el instante en que Fra Bartolomé comenzaba á recitar el segundo versículo del *De profundis* entró en el obrador una muger con el rostro cubierto de una larga y blanca mantilla. Púsose piadosamente de hinojos, persiguiéndose con devocion, sin que el fervor que mostraban los demas en sus oraciones aventajase al suyo. Así que el monge acabó y hubieron todos vuelto á sus ordinarias actitudes, levantó su velo la recién llegada; que habia permanecido hasta entonces con el rostro oculto bajo sus pliegues, y enseñó unas facciones tan bien proporcionadas como sorprendentes. Saludóla Albrecht Durer, lleno de pasmo, pues que nunca se habian ofrecido á sus ojos miradas mas dulces, ni un pisar mas salada mente voluptuosos. Ella corrió á donde estaba Rafael, quien imprimió un tierno beso en su frente suave y blanca.

—Vienes bien tarde, hermosa madona de mi alma, dijo la artista, besando de nuevo sus sienes de alabastro.

—Ahí tenéis la ingratitude y la injusticia de los hombres, replicó ella con júbilo, dejando su mantilla para ir á sentarse sobre un almohadon de terciopelo delante del caballete y á los pies de Rafael. Apenas se han pasado dos horas sin verme, y la primera de estas la han ocupado mis criadas en hacerme hermosa por amor suyo. La otra mitad del tiempo, lo he pasado oyendo misa en San Pedro, y tras que vuelvo á toda prisa, se pone á censurar mi tardanza. Por la virgen santa, Rafael, no mereces que te se quiera, y por mi parte ya no te quiero mas.

Hablando así se acomodó en su cogen con mayor desenfado, escogiendo para apoyar su linda cabeza las rodillas del pintor, quien fijaba los ojos en ella con radiosa ternura. Con ademan suave y voluptuoso, púsose Rafael á acariciar con la mano la cabellera de oro cuyos blondos rizos caian en largas sortijas hasta sus pies, y en seguida, tomando su paleta y pinceles, continuó su obra, no sin interrumpirla á ratos para contemplar la blanca belleza, quien jugaba con las cuentas esmaltadas de su rosario, y alzando á veces la cabeza elegante y fina, murmuraba al oído de su amante algunas de aquellas palabras significativas á que da la pasion tanto prestigio, tan irresistible poder!

Entretanto, otras muchas jóvenes, entre las cuales reconoció Albrecht, sonrojándose, las dos ninfas que le habian despertado con sus cantares y los acentos de sus tiorbas, entraron en el taller, acercándose á los artistas despues de haber saludado con palabras tiernas á Rafael y á la Fornarina. Contestó el pintor con un movimiento de cabeza, y sin interrumpir el trabajo de sus pinceles. La Fornarina tenia siempre que dirigirla alguna palabra chistosa y picante, las cuales producian sobre los labios de Rafael una sonrisa inefable de ternura y orgullo. Los pages, mientras esto pasaba, recorrían las hileras de los caballetes ofreciendo en magníficas salvas de plata, cinceladas con arte maravilloso, frutas, sorbetes y exquisitos vinos. Por intervalos leia Vasari en voz alta algun trozo del libro que estaba escribiendo, y enternecían á la reunion los penosos ensayos á que se habia sugetado el Giotto, antes de conquistar su nombradía, riéndose despues á carcajadas con las chistosas trapisondas de Buonamico Buffalmacco. Las mugeres cantaban, ó tocaban la tiorba, y un joven á quien Rafael Sanzio manifestaba mucho afecto, y el cual á imitacion de la Fornarina estaba echado desahogado sobre un canapé, leyó un cuento, las sales de cuyo estilo á la vez sencillo y mordaz daban realce al serio tema del asunto. Por fin, levantándose la Fornarina que habia fingido estar durmiendo, con un repentino salto, y desatando el cendal, que reunia en torno de su cintura de abeja, los pliegues de su largo ropón de terciopelo, dejó caer este amplio vestido, quedando cubiertos sus miembros de una corta túnica, que devolvía su natural soltura á sus lindos pies, y dejaba admirar los perfectos contornos de sus hombros divinos, y las formas maravillosas de sus brazos dignos de un ángel. Armó sus dedos con unos negros y delgados crótalos que realzaban aun mas su natural blancura, y se puso á bailar locamente una de aquellas danzas populares llamadas tarentelas, y las que solo pueden ejecutar esas italianas de pies de fuego y ojos abrasadores. Los mas indiferentes haciau exclamaciones de sorpresa y júbilo, mientras los movimientos impetuosos de su taile ebuelto se diseñaban en las arrugas de su enagua de seda encarnada. Cansada por último se dejó caer casi sin aliento á los pies de Rafael, quien la cubrió con su capilla de terciopelo negro. No tardó la belleza en quedarse profundamente dormida, hasta que despertándola su amante, la dijo con acento afectuoso:

—Ahora, dulce alma de mi vida, la hora del trabajo ha pasado, y los caballos nos esperan.

Levantóse ella gozosa, y con travieso ademan, enlazando su brazo con el de Albrecht Durer; apoyó la otra mano en el hombro de Sanzio, y bajaron los tres al peristilo del palacio, donde les aguardaban los palafreneros que tenían del diestro unos magníficos caballos. Llegóse uno de ellos á Albrecht Durer y presentándole su cabalgadura, montó en ella el artista alemán, y á poco rato salió á galope toda la cabalgata diseminándose por la campiña, bajo la direccion de Rafael, con quien rivalizaba la Fornarina en destreza y audacia para manejar é impulsar á la carrera el impetuoso corcel que montaba.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

En virtud de providencia del Sr. Juez primero de primera instancia de esta plaza dictada ante mí se saca á subasta por término de 30 días, á contar desde hoy la tercera parte de una casa situada en esta ciudad Cuesta de la Tensera, núm. 135, apreciada toda ella en 237,104 rs. y 11 mrs. verificándose el remate en el despacho de dicho Sr. Juez, calle del Sacramento, número 266, á las doce de la mañana del día 17 de Julio próximo. Las personas que quieran hacer proposición se presentarán en mi escribanía pública, calle del Vestuario número 87, ó en el acto del remate.—Cádiz 17 de Junio de 1840.—Ramon Maria Pardillo, escribano público.

Stos. Gervasio y Protasio, mártires.

El jubileo está en la Santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al. aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	18 s. 0.	30.04.	NE.	Clara.
Al mediodía.	23½ s. 0.	30.04.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	22½ s. 0.	30.01.	O.	Calages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 8 min. de la mañana.
Primera baja á las 14 y 17 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 27 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 37 min. de la noche.

ANUNCIOS.



MEMORIA SOBRE LA SUPRESION DE LOS MENDIGOS, y medios de hacerlos útiles á la patria: dedicada á la nación española su autor D. J. B. C. Un cuadernito en cuarto, para la cual está abierta la suscripción hasta fin del corriente

Junio en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, núm. 201, en donde también está la suscripción de la obra titulada EFECTOS TOXICOS Y PATOGENETICOS DE LOS MEDICAMENTOS en la economía animal en el estado de salud, recogidos y puestas en tabla sinóptica, por el Dr. Beauvais: su publicación será por entregas más rápidas, y formará un tomo en octavo; su precio saldrá á la mitad de lo que cuesta en Paris.

A la misma librería podrán pasar los Sres. suscritores á los RECUERDOS Y BELLEZAS de España &c. á recoger la entrega 19.

La Flora de Chaumeton.

Los Sres. suscritores á la traducción de esta obra podrán recoger cuando gusten el 9.º cuadernito abonar el 10.º

EN el Puerto de Santa María, calle del Ganado, núm. 4, se ha abierto un establecimiento de ropa con la denominación TIENDA NUEVA DE CÁDIZ.

En el esprasado local se encontrará un surtido general de todas clases de tejidos en lienzos, sedas, lanas y al godones de permitido comercio.

Su dueño tiene combinado las economías susceptibles con el objeto de arreglar sus efectos al mercado de Cadiz: así lo ha conseguido, porque balanceando el derecho de puertas con el 10 p. S de consumo en esta ciudad, encuentra en la masa general la misma proporción.

En tal virtud, ofreciendo á este pueblo y los circunvecinos tales ventajas, es indudable que estos vengan á surtir-se al referido establecimiento.

Este aviso no se presenta al público con manifestaciones pomposas poniendo lista de géneros y precios que los mas no existen y otros ni aun son dignos de mirarlos: los efectos que hay en esta casa todos y respectivamente son buenos y arreglados, pues no siendo esta una especulación momentánea y si estable, sus intereses le marcan el camino legal.

Las operaciones que en la dicha casa se hagan serán al contado sin distinción de persona.

DON Manuel de Herrera ha trasladado su domicilio y residencia desde esta ciudad á la de Santander: quien tenga alguna reclamación que hacerle podrá dirigirse allí casa de D. Manuel Maria Martinez, del comercio de aquella plaza.

P A R T E M E R C A N T I L.

NOTICIAS MARITIMAS.

(EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD.)

NUEVA YORK 13 DE MAYO.—El buque *Peregrina*, cap. Rica, con destino á Barcelona, arribó á Wilmington el 6 del corriente haciendo 32 pulgadas de agua por hora.

EISENEUR 24 DE MAYO.—El buque *Norion*, capitán de Abarte, procedente de Tarragona, dió en la costa en la isla de Auholi; la tripulación se salvó.

Buques entrados en puertos estrangeros, procedentes del de Cádiz.

MONTEVIDEO FEBRERO 11.—*Guillermo*, Godfrey.
23.—*Wenwich*, Ward.

GAPE ABRIL 20.—*Janwin*, Fall.

BOSTON MAYO 11.—*Louisa*, Snow.

DANZICK 25.—*Stadt Barling*, Meseck.

RIGA 27.—*Charlotte*, Sundberg.

LEITH 28.—*Acorn*, Robertson.

COPENHAGUE 29.—*Frithiof*, Kallmeyer.

SHIELDS 39.—*Mary Ann*, Alward.

GRAVESEND JUNIO 6.—*Orient*, Wales.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Málaga, goleta americana Federico Arnet, capitán J. Huguen, con vino, en 2 dias.

De levante, seis barcos menores, con papel, paños, carbon etc.

De Gibraltar, místico Dolores, con cobre, losa y dátils, en un día

De Ayamonte y de pescar, falucho San José y Animas, en lastre, en 6 dias.

De Málaga, goleta polacra Reina de los Angeles, en id., en 2 dias

De Tarragona y Gibraltar, pailebot El Primero, M. Campo, con vino, duelas y otros efectos, en un día.

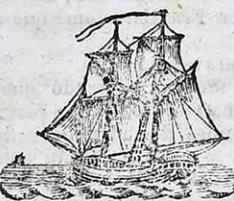
Para Valparaiso y Lima.



EL bergantin español nombrado BARCELÓ, acabado de carenar y forrar en cobre, saldrá para la destinación espresada á fines del próximo mes de Julio; admitirá un resto de carga á flete y algunos pasajeros.

Se despacha en la calle de Torre, número 24. 11

Para Trinidad de Cuba.

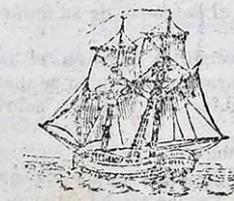


EL bergantin goleta español INDEPENDIENTE, capitán D. Luciano Martinez, saldrá inmediatamente para dicho destino: admite pasajeros, á los que ofrece el mejor trato.

Se despacha por su dueño D. P. F. del Campo. 2

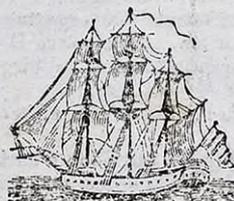
Para la Habana.

Con escala en Canarias y Puerto Rico.



RECOGERA la correspondencia el 1.º de Julio próximo, el bergantin Correo número 3, su capitán D. José Veloso. Admite carga y pasajeros, á quienes se dará un trato esmerado.—Se despacha calle de las Bulas, núm. 130. 3

Para la Habana y Veracruz.



LA fragata española LA MARINERA, su capitán D. Manuel Mathen, saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene y las comodidades de sus dos hermosas

cámaras.

La despacha D. Miguel Garcia, calle Nueva, número 37. 2

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 19.

SOL.

12 de la mañana.	6 de la mañana.
2½ de la tarde.	1¼ de la tarde.
	4¼ de idem.

SABADO 20.

GUADALQUIVIR.

6 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.
4¼ de idem.	

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 19 del corriente á las 11½ de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



Teatro Principal.

Mañana se ejecutará la ópera bufa en dos actos, del maestro Rossini,

El Barbero de Sevilla.

El Domingo se cantará la ópera

Norma.

A las ocho.

Teatro del Balon.

El Domingo 21 se ejecutará el gran drama nuevo original en 5 actos, de D. José Zorrilla, titulado

El Zapatero y el Rey.

Seguirá un intermedio de MUSICA.—A continuación otro de BAILE.—Y se dará fin con un gracioso y vertido SAINETE.

El Lunes 22, se ejecutará la acreditada comedia, original de D. M. B. de los Herreros titulada;

El pelo de la dehesa.

Seguirá un intermedio de BAILE.—Dando fin con la linda opereta en un acto titulada,

El Califa de Bagdad.

NOTA. Todas las personas que tomen palcos primeros para las dos funciones se les darán gratis 6 billetes de entrada que solo servirán para la segunda; á los de los palcos segundos se les darán 3 entradas; y por las plateas primeras y lunetas, una entrada. A los que lleven localidades de tabillas, plateas segundas, y bancos para dichas dos representaciones solo se les cobrará el importe de una, siempre que compren boleto de entrada para la segunda función.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.